

- Obra civil de la EDAR: Movimiento de tierras, obra de llegada y pretratamiento, tratamiento biológico, decantación secundaria y vertido del efluente, recirculación y exceso de fangos, espesamiento, edificio de control, edificio de deshidratación y almacenamiento de fangos secos, redes de tuberías y urbanización.

- Equipamiento electromecánico: En todos los elementos del tratamiento, electricidad, instrumentación y automatización.

- Varios: Laboratorio, taller, seguridad, repuestos y conexión a sistemas generales.

- Puesta en marcha.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARICHE							
Nº PARCELA S/PROY.	Nº PARCELA	NOMBRE	Nº POLÍGONO	USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M <sup>2</sup>		
					E.S.A. E.S.V.	O.T.	O.P.
1	154	Antonio Moreno Martín	01	CAMINO			383,066
				CAMINO			704,264
				COLECTOR			35,585 Aliviadero
				COLECTOR	274,731 emisario	4201,136 emisario	8,79 pozos
				COLECTOR	221,214	3319,163	8,79 pozos
				COLECTOR	4,071 emisario	61,678 emisario	
				COLECTOR	742,29 emisario	11128,201 emisario	26,37 pozos
2	85	Antonio Moreno Martín	16	COLECTOR	-	-	38,058 Aliviadero
3	159	Laureano Juarez Moreno		CAMINO DE ACCESO A EDAR			200,543

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Casariche, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 25 de febrero de 2009.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C. P. 23071, Jaén.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.

DNI: 26228895-V.

Expediente: JA/2008/1163/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 14 de octubre de 2008.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio Javier García Antón.

DNI: 26245377-P.

Expediente: JA/2009/48/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de enero de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Vega Amador.

DNI: 26368128-P.

Expediente: JA/2009/50/AG.MA/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.11 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de enero de 2009.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Luis Muñoz Flores.

DNI: 43200710-V.

Expediente: JA/2008/657/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Muy grave. Art. 78.13 Ley 8/2003.

Fecha: 7 de enero de 2009.

Sanción: 4.602 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 2 años.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Pérez Saravia.

DNI/CIF: 28751260-H.

Expediente: JA/2008/913/GC/PES.

Fecha: 10 de noviembre de 2008.

Contenido: declaración de inexistencia de responsabilidad.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Hnos. Muñoz Guarasa (Eugenio Muñoz Guarasa).

DNI: 05574430-N.

Expediente: JA/2008/965/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Leve. Art. 76.12 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 27 de noviembre de 2008.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Marín Vergillos.

DNI: 26445830-Q.

Expediente: JA/2008/1113/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de enero de 2009.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Raúl García Carrillo.

DNI/CIF: 26237131-L.

Expediente: JA/2008/1377/AG.MA/CAZ.

Fecha: 29 de diciembre de 2008.

Contenido: declaración de prescripción de la infracción.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Miranda Gómez.

DNI: 36974769-S.

Expediente: JA/2008/1078/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 29 de septiembre de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Marín Vergillos.

DNI: 26445830-Q.

Expediente: JA/2008/1095/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 1 de octubre de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Pedro Chamorro Jiménez.

DNI: 26191389-R.

Expediente: JA/2008/1227/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 28 de octubre de 2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Auñón Contreras.

DNI: 74995042-T.

Expediente: JA/2008/308/G.J.DE COTO./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres de Andalucía.

Fecha: 18.9.2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Interesado: Antonio Hernandez Munuera.

DNI: 52803856-L.

Expediente: JA/2008/562/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 73.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 18 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Cristóbal Soto Tello.

DNI: 26031250-B.

Expediente: JA/2008/1085/G.C/ENP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 29.9.2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan José Martínez Navarro.

DNI: 15426089-N.

Expediente: JA/2008/1356/G.C./ENP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.h) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 21.11.2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Isabel Aranda Rus.

DNI/CIF: 26213364-B.

Expediente: JA/2008/1368/G.C./ENP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 24 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Rafael Padilla Esquinas.

DNI/CIF: 77351341-H.

Expediente: JA/2008/647/G.C./ENP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 18 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Jesús Montero Contreras.

DNI: 75015191R.

Expediente: JA/2008/1099/PARTIC.

Fecha: 31 de octubre de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de no inicio del procedimiento sancionador.

Interesado: Francisco Gámez Fernández.

DNI: 52523525-N.

Expediente: JA/2008/1375/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 11 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Gámez Fernández Diego.

DNI: 26431973M.

Expediente: JA/2008/1382/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 3 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Francisco Gámez Fernández.

DNI: 52523525-N.

Expediente: JA/2008/1404/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76. 8 Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 11 de diciembre de 2008.

Sanción : Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación. del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Torres Guirado.

DNI: 26447999T.

Expediente: JA/2008/787/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 12 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Vico Martínez.

DNI: 13272450R.

Expediente: JA/2008/936/AGMA/VP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.e) Ley 3/1995, Ley de Vías Pecuarias.

Fecha: 7 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Antonio Aranda Gómez.

DNI: 26190815 W.

Expediente: JA/2008/897/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.4 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 28 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 90 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Mancomunidad de Propietarios Huertos de San Roque.

CIF: G-23215502.

Expediente: JA/2008/1066/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.6 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 11 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Mariano Montilla Albacete.

Responsable solidario: María Jesús Albacete Rodríguez.

DNI: 75094427 W.

Expediente: JA/2008/1175/G.C/INC.

Infracciones: 1 Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 16 de diciembre de 2008.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Actividades de Construcción y Cimentación, S.L.

DNI/CIF: B 23488083.

Expediente: JA/2008/1102/OTROS FUNCS./PA.

Infracciones: Grave. Art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Fecha: 3.2.2009.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesada: Planta Dosificadora de Hormigón Los Turroneiros.

DNI/CIF: B23064306.

Expediente: JA/2007/1486/O.F./PA.

Infracción: Artículo 83.1 Ley 7/94, de Protección Ambiental.  
Sanción: 60.101,22 euros.  
Fecha: 30.1.2008.

Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde la notificación de la resolución.

Interesado: Motorjarsa, S.A.  
DNI: A 23310758.

Expediente: JA/2009/38/O.F./RSU.

Infracciones: 1. Grave. Art. 34.4.C de la Ley 10/98, de Residuos.

Fecha: 20 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Pedro Bermúdez Castillo.

DNI: 75112965.

Expediente: JA/2009/49/G.C./RSU.

Infracciones: 1. Grave. Art. 34.4A de la Ley 10/98, de Residuos.

Fecha: 21 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Muñoz Díaz.

DNI: 26204329.

Expediente: JA/2008/1069/G.C./RSU.

Infracciones: 1. Grave. Art. 34.3A de la Ley 10/98, de Residuos.

Fecha: 19.1.2009.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Jaén, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

El Ayuntamiento de Mijas se compromete a prestar los servicios correspondientes: Prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Mijas, 12 de febrero de 2009.- El Alcalde, Antonio Sánchez Pacheco.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2009, del Ayuntamiento de El Valle, de bases para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30.12.2008, han sido aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de personal funcionario auxiliar administrativo, incluida en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2008.

**BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**

1.º Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios.

La plaza objeto de esta convocatoria está incluida en la Oferta Pública de 2008 y dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondiente al Grupo de clasificación en que se incluye.

2.º Normas generales.

La plaza que se convoca se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, R. Decreto 896/1991, de 7 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, R.D. 364/1995, de 10 de marzo, R.D. Legislativo 781/1986, de 18 abril, y Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma y por cualquiera otras disposiciones aplicables.

3.º Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los solicitantes deberán reunir, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse incurso en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido so-

## AYUNTAMIENTOS

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Mijas, por la que se da publicidad a la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. (PP. 549/2009).*

Con fecha 27 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Mijas acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 18 de septiembre de 2008, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Mijas (Málaga).